



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE CONSELL

2516

Concesión funeraria sepultura 112 serie B

Habiéndose solicitado por parte de la Sra. Maria magdalena y el Sr. Miguel Juliá Maimó, los derechos que les puedan corresponder de la concesión funeraria de la sepultura 112 Serie B del cementerio municipal, que actualmente esta a nombre de Maria Magdalena Mimo Malondra.

Se ha acordado seguir los trámites reglamentarios y someter a exposición pública durante un periodo de 15 días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el B.O.I.B., para que todas las personas que se crean con cualquier derecho sobre la citada sepultura puedan formular reclamaciones.

Transcurrido este plazo sin reclamaciones expedirá el documento correspondiente.

Consell, 26 de febrero de 2016.

El Alcalde

Andreu Isern Pol

